



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL & ONG	ACTA No. 002-PLO-2011 Fecha reunión : 11 de mayo de 2011 Hora inicio : 02:30 p.m. Lugar : Salón Eugenio María de Hostos
Senadores participantes: • Rubén Darío Cruz Ubiera, presidente • Manuel de Js. Güichardo • Antonio de Js. Cruz Torres	
Senadores ausentes con excusa: • Rosa Sonia Mateo Espinosa, vicepresidente. • Amable Aristy Castro, miembro	
Senadores ausentes sin excusa: • Carlos Antonio Castillo Almonte, miembro. • Arístides Victoria Yeb, miembro.	
Personal de apoyo técnico y legislativo: • José Carrasco, auditor legislativo. • Bolivar Troncoso, asesor de la Comisión. • Ramón Fernández, asesor de la Comisión. • Marcos Ruiz, asesor de la Comisión. • María Altagracia Figueroa Germán, secretaria técnica legislativa.	
- - -TEMAS TRATADOS- - -	
• Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Distrito Municipal de Río Limpio, perteneciente al municipio de Pedro Santana, provincia Elías Piña. Expediente No. 00011. • Proyecto de Ley mediante el cual deroga la Ley 49, del 23 de diciembre de 1938, que crea la Liga Municipal Dominicana. Expediente No. 00111. • Proyecto de Ley mediante el cual se declara el 21 de noviembre de cada año “Día del Señor Freddy Beras Goico” Expediente No. 00160.	



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de Alexis Jáquez, la avenida que actualmente lleva el nombre de Dr. Morillo, en el municipio San José de las Matas, provincia Santiago. **Expediente No. 00258.**
- Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de Dr. Rafael Morillo Burgos, el Hospital San José de las Matas, del municipio de la provincia Santiago. **Expediente No. 00259.**
- Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de Dr. Archibaldo Francisco Pérez, la calle principal urbanización La Gloria, provincia La Vega. **Expediente No. 00268.**
- Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de monseñor Juan Félix Pepén Solimán, la calle Laguna Llana que se encuentra en la parte frontal de la Basílica Menor Nuestra Señora de la Altagracia, en la ciudad de Higüey, provincia La Altagracia. **Expediente No. 00271.**
- Proyecto de Ley mediante el cual serán cambiados los Nombres de avenidas de la ciudad de Santo Domingo. **Expediente No. 00273.**
- Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de Profesora Manuela B. Sánchez de Almonte (Dña. Nena), la escuela primaria Jagua Gorda, en la provincia La Vega. **Expediente No. 00283.**
- Proyecto de Ley que designa con el nombre de Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo), la Carretera Presidente Vincent que une los municipios San José Fernando de Montecristi y Dajabón. **Expediente No. 00293.**
- Proyecto de Ley de Desafectación de inmuebles de dominio público de la ciudad de Santo Domingo, correspondiente a una porción de terreno de un tramo de la calla Arístides Fiallo Cabral, con una extensión de 113.56 metros cuadrados, ubicado en el sector de Gazcue. **Expediente No. 00299.**
- Proyecto de Ley que designa con el nombre de Dr. Antonio Méndez, el tramo de la calle Anacaona, comprendido entre las calles 30 de Mayo y Apolinar Perdomo, de la ciudad Barahona. **Expediente No. 00301.**
- Proyecto de Ley que designa con el nombre de profesora Celeste Hamilton a la Escuela básica del sector Baitoíta de la ciudad de Barahona. **Expediente No. 00302**



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SÍNTESIS DE LA REUNIÓN

El presidente de la Comisión inició la reunión agradeciendo a los presentes por su asistencia y de inmediato, dio lectura de las excusas remitidas por los miembros ausentes.

La Comisión procedió al estudio de los asuntos pendientes. Como primer tema revisó el Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Distrito Municipal de Río Limpio, perteneciente al municipio de Pedro Santana, provincia Elías Piña. Referente a esta iniciativa se acordó consultar con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para aclarar las colindancias y unidades territoriales.

Luego revisaron los siguientes proyectos:

1. Proyecto de ley el cual se designa con el nombre de Alexis Jáquez, la avenida que actualmente lleva el nombre de Dr. Morillo, en el municipio San José de las Matas, provincia Santiago.
2. Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de Dr. Rafael Morillo Burgos, el Hospital San José de las Matas, del municipio de la provincia Santiago.
3. Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de Profesora Manuela B. Sánchez de Almonte (Dña. Nena), la escuela primaria Jagua Gorda, en la provincia La Vega.
4. Proyecto de Ley que designa con el nombre de profesora Celeste Hamilton a la Escuela básica del sector Baitoíta de la ciudad de Barahona.

La Comisión decidió rendir informe favorable de los mismos, atendiendo las opiniones del Departamento Técnico de Revisión Legislativa.

Respecto al proyecto de ley mediante el cual deroga la Ley 49, del 23 de diciembre de 1938, que crea la Liga Municipal Dominicana, la Comisión decidió rendir informe desfavorable, tomando en cuenta que el Ministerio de Interior y Policía no cuenta con la logística ni los estamentos legales adecuados para asumir funciones similares a las de la Liga Municipal Dominicana, por lo que se caería en un vacío institucional que en nada beneficiaría a los ayuntamientos.

Además se revisó el proyecto de ley mediante el cual serán cambiados los nombres de avenidas de la ciudad de Santo Domingo. La Comisión decidió rendir informe desfavorable, tomando en cuenta que en la actualidad, en plena democracia y en un mundo globalizado, donde países hermanos tienen importantes vías con los nombres de próceres dominicanos, estos cambios no serían beneficiosos y que los mismos surtirían un efecto contrario, que más que beneficiar irían en detrimento de la memoria histórica, la identidad social y las relaciones internacionales.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Respecto al Proyecto de Ley de Desafectación de inmuebles de dominio público de la ciudad de Santo Domingo, correspondiente a una porción de terreno de un tramo de la calla Arístides Fiallo Cabral, con una extensión de 113.56 metros cuadrados, ubicado en el sector de Gazcue, la Comisión decidió rendir informe de gestión solicitando conformar una subcomisión integrada por el equipo técnico legislativo, para analizar el proyecto de ley en cuestión y presentar a esta Comisión su parte jurídica consensuada, en un plazo de tres (3) semanas, contadas a partir de la fecha de dicho encuentro.

Luego continuaron con los siguientes proyectos:

1. Proyecto de Ley que designa con el nombre de Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo), la Carretera Presidente Vincent que une los municipios San Fernando de Montecristi y Dajabón.
2. Proyecto de Ley que designa con el nombre de Dr. Antonio Méndez, el tramo de la calle Anacaona, comprendido entre las calles 30 de Mayo y Apolinar Perdomo, de la ciudad Barahona.

El Presidente de la Comisión Rubén Darío Cruz Ubiera, designó al coordinador técnico de la Comisión Omar Ventura, investigar en la Academia de la Ciencias y en el Archivo General de la Nación, sobre sus nombres.

Por último, se revisó el Proyecto de Ley mediante el cual se declara el 21 de noviembre de cada año “Día del Señor Freddy Beras Goico”. La Comisión consideró invitar a las asociaciones relacionadas con el tema y al proponente del proyecto, senador Prim Pujals Nolasco.

La Comisión finalizó el estudio de los asuntos pendientes con los proyectos de Ley mediante el cual se designa con el nombre de Dr. Archibaldo Francisco Pérez, la calle principal urbanización La Gloria, provincia La Vega y el Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de monseñor Juan Félix Pepén Solimán, la calle Laguna Llana que se encuentra en la parte frontal de la Basílica Menor Nuestra Señora de la Altagracia, en la ciudad de Higuey, provincia La Altagracia, decidiendo esperar la opinión del Departamento Técnico de Revisión Legislativa, para lograr un consenso de los referidos proyectos de ley.

/Acta elaborada por:	María Altagracia Figueroa Secretaria técnica legislativa Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Alma Rosa Mejía Correctora de Estilo
Hora de cierre:	04: 00 de la tarde